

NOTA DE PRENSA

Abierto el plazo para que menores, adolescentes, familias, asociaciones, centros educativos, y profesionales hagan aportaciones al I Plan Municipal de Infancia y Adolescencia

Las sugerencias pueden realizarse a través de la plataforma Erabaki o del correo planinfanciayadolescencia@pamplona.es hasta el 18 de mayo

El Ayuntamiento de Pamplona ha abierto hasta el 18 de mayo el plazo para que menores, adolescentes, familias, profesionales, personal técnico municipal, centros educativos, asociaciones y la ciudadanía en general hagan aportaciones y sugerencias al I Plan Municipal de Infancia y Adolescencia. Todas las personas interesadas pueden acceder a la plataforma Erabaki en donde se ha abierto un proceso participativo y en donde se ha publicado el texto completo del borrador. También pueden escribir a la dirección de correo planinfanciayadolescencia@pamplona.es. Este plan va a unificar todas las acciones municipales que se están desarrollando, u otras que se impulsen, que vayan orientadas a garantizar los derechos de esta población en todos los ámbitos de su vida, y que persigan su desarrollo personal y social.

La participación de la población infantil y adolescente en este proceso abierto ahora, considerada muy importante por las personas redactoras del plan, adquiere mayor significación en el apartado número 13 que gira sobre la participación infantil real a partir de la que debe crearse el Órgano de Participación Infantil y Adolescente que podría tomar la forma de un Consejo Municipal de Infancia y Adolescencia.

El plan se basa en cuatro principios rectores: la participación como un derecho de los niños, niñas y adolescentes para que tomen decisiones en aquellos temas que les afecten; la claridad y transparencia para que el plan sea accesible y tenga un lenguaje apropiado para los menores; que haga referencia al rol que han de jugar en el seno del programa o espacio participativo, procurando que los métodos aplicados sean adecuados a su edad, proceso evolutivo y necesidades; y que los resultados de esa participación sean tangibles y vinculados a la vida cotidiana de los menores.

Tercera fase de la elaboración del Plan

La elaboración del I Plan Municipal de Infancia y Adolescencia fue aprobada en Junta de Gobierno Local en enero de 2017 y ya ha entrado en su recta final. El proceso para su redacción ha estado liderado por las áreas municipales de Acción Social; Participación



Ciudadana y Empoderamiento Social y Cultura y Educación. Ha contado con la participación de los Servicios de Acción Preventiva y Unidad de Juventud del Área de Desarrollo Comunitario; Equipos de Infancia y Familia; SMAM; redes de infancia; asociaciones del ámbito social, deportivo, cultura, de la salud, del ocio, etc.; colegios; centros de salud y escuelas infantiles.

En una primera fase se revisó la normativa existente tanto a nivel internacional, nacional y autonómico; se elaboró el marco conceptual que va a guiar el plan y se diseñó el proceso participativo para llevar a cabo, en una segunda fase, el diagnóstico de la infancia y la adolescencia en Pamplona, tanto a nivel de barrio y como en todo el ámbito de la ciudad.

Tras la tercera fase en la que se ha presentado el borrador, se están recogiendo aportaciones y se redactará el texto definitivo del desarrollo del plan, con el establecimiento de responsables en cada una de las áreas municipales para la ejecución de las líneas estratégicas marcadas a través de las actividades previstas. Se prevé que el plan tenga una vigencia de cuatro años, entre 2018 y 2022. La última fase, la quinta, abarca la evaluación del Plan de Infancia y Adolescencia, la revisión de las líneas estratégicas establecidas y de las actividades planteadas y, en su caso, la modificación de las mismas si fuera necesario.

Un amplio diagnóstico de la ciudad en su conjunto y de cada barrio

El Plan recoge un diagnóstico del conjunto de la ciudad con una gran número de datos estadísticos sobre pirámides de población o niveles de estudio y escolarización a los que se une la percepción que existe sobre la cultura, el deporte, la diversidad funcional, la diversidad cultural, las enfermedades o el ocio y el tiempo libre, entre otros ámbitos. También se ha hecho un completo estudio de la situación de cada barrio, sus fortalezas y debilidades, la situación actual y los recursos con los que cuenta, etc.

A lo largo del proceso se han recogido las propuestas que la infancia y adolescencia de Pamplona ha querido realizar, a través de diversas dinámicas participativas, con la finalidad de conformar una ciudad que facilita y posibilita el desarrollo de las personas menores de edad, su bienestar y un rol activo en el ejercicio progresivo de la ciudadanía.

I PLAN MUNICIPAL DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA. ÍNDICE

- 0-Introducción
- 1-Fundamentación Legal
- 2-Principios Rectores del Plan
- 3-Marco teórico y conceptual
- 4-Actuaciones municipales en materia de infancia y adolescencia
- 5-Descripción cuantitativa
- 6-Diagnóstico cualitativo del tejido asociativo relacionado con la infancia y adolescencia en la ciudad.



- 7-Diagnóstico participativo de los barrios de Pamplona
- 8-Diagnóstico participativo de la población infantil y adolescente sobre la ciudad
- 9-Infancia y Adolescencia en situación de vulnerabilidad social
- 10-Conclusiones generales
- 11-Líneas estratégicas
- 12-Coordinación y seguimiento del I Plan Municipal de Infancia y Adolescencia.
- 13-Estructura de participación infantil y adolescente.
- 14-Bibliografía y fuentes consultadas

Pamplona, 10 de mayo de 2018